



A raíz de la información que publicamos la semana pasada en el que reflejamos entre otras cosas, las quejas que recibimos de vendedores de prensa sobre el funcionamiento de DIMA, hemos recibido un escrito del director general de DIMA, dirigido al Presidente de AVECOMA en el que le pide que le facilite los datos de los vendedores que sufren retrasos en la entrega de prensa, y afirma que es falso algunas de las cosas que hemos publicado y vergonzoso otra.

Creemos que es de justicia exponer el contenido de ese escrito y la respuesta al mismo, para que el lector pueda valorar con objetividad la información que hemos publicado.

RESUMEN DEL ESCRITO DEL DIRECTOR GENERAL DE DIMA.-

Hace referencia a la noticia del boletín de AVECOMA y dice que quiere hacer las siguientes puntualizaciones.

1. Quiere que el destinatario le concrete qué puntos de venta están recibiendo la prensa con “graves retrasos”, con nombres y direcciones, para solucionarlo.
2. Sobre lo publicado con respecto a los portes dice que es una falsedad que la factura en la que se han agrupado los portes contenga ni un céntimo más para los vendedores. Se han facturado excepcionalmente 8 días (también se han abonado devoluciones de 8 días).
3. También dice que es una falsedad que se haya eliminado la segunda vuelta de revistas que no existía y, por supuesto, que tiene que tener ahorros por que el coste de la distribución de Madrid era insoportable si queremos que los editores siguieran editando.
4. También afirma sobre los descuentos que: ni un solo vendedor de prensa tiene descuentos distintos a los que ha tenido siempre.

Finalmente afirma que es vergonzoso que se diga que ellos se niegan a dialogar, cuando todas las reuniones que se han mantenido en el último año las ha convocado DIMA y a muchos otros requerimientos de reuniones por parte de Dima ni hemos contestado.

A continuación dice que, si con esto se pretende modificar las condiciones que los puntos de venta asociados a Avecoma tenían previamente a la constitución de Dima nos ruega que lo expongamos claramente y que no aleguemos problemas operativos generalizados que no son tales.

Por último hace un ruego para que de ahora en adelante se le concrete por escrito los problemas operativos que se produzcan para intentar dar solución cuanto antes.

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE AVECOMA

Con respecto a tu escrito recibido en el día de hoy te quiero hacer también las siguientes puntualizaciones:

1. Os hemos comunicado las incidencias graves de las que hemos tenido conocimiento y continuaremos haciéndolo, pues nuestro interés también es que se solucionen lo antes posible.

2. Los portes que pagamos en la factura de Siglo XXI, nunca han sido por la prensa, sino por las revistas y en ningún caso ha sido por día sino por semanas. Por lo tanto el que factureis un día más de prensa, no os da derecho a cobrar más por las revistas. Tú lo sabes bien pues cuando Siglo XXI, suspendió el envío de revistas a los vendedores de la zona Noroeste por no poder cobrar los portes, la prensa siguió enviándola, sin cobrar portes, y hay documentos que lo corroboran.

3. En Siglo XXI, siempre ha habido una segunda vuelta para entregar las revistas y recoger la devolución, con el fin de no retrasar la entrega de la prensa. Es cierto que desde hace algún tiempo, se permitió a los repartidores, cargar las revistas a la vez que la prensa, para no tener que volver al almacén, pero con el compromiso de que no se perjudicara la entrega de la prensa. Así se nos explicó por parte de la anterior dirección de C.P Siglo XXI y así se ha venido aplicando hasta ahora. También los vendedores necesitamos ahorros para poder seguir vendiendo y si pagamos una parte del reparto, y se produce un ahorro en el coste de la distribución, tenemos derecho también a una reducción.

4. Tenemos asociados (pocos es cierto) que están percibiendo el 20 % en las promociones, cuando el acuerdo inicial con Gelesa (en el que yo participé), era que a los asociados se les pondría el 25 % . Lo que resulta vergonzoso es que quieras llamar diálogo a una serie de reuniones en las que lo único que se nos permitía es decir sí señor, pues ni una sola de nuestras peticiones fue aceptada. Lo que pretendemos y así se ha manifestado tanto en los burofax, que han enviado nuestros asociados, como en las anteriores noticias publicadas en la web de AVECOMA es negociar "la armonización de las condiciones comerciales y operativas al objeto de que los procedimientos administrativos y logísticos se racionalicen en beneficio de ambas partes".

La dirección de Dima replica la información publicada por AVECOMA

Escrito por AVECOMA

Miércoles 21 de Septiembre de 2011 07:49

Por último y como te decía al principio, seguiremos comunicando las incidencias graves que nos trasladen nuestros asociados, pero sois vosotros los que debéis tener toda la información, pues el vendedor os llama a vosotros primero, y sólo recurre a nosotros cuando tras varios intentos no consigue que se lo solucionéis. Así que no intentes trasladarnos a nosotros vuestra responsabilidad.

Yo también te ruego, por favor que adaptemos los acuerdos que manteníamos con cada una de las distribuidoras, a la nueva situación. Nuestra voluntad de diálogo siempre está ahí.

Un saludo

Creemos que a la vista de lo anterior, hay más elementos de juicio para que cada uno se haga su propia opinión, Solamente añadir que el Presidente de AVECOMA, quiere aclarar para ser más exacto, que la segunda vuelta para entregar las revistas a que se refiere en su contestación sólo se realizaba en lo que se viene a conocer como Periferia de Madrid, esto es Móstoles, Fuenlabrada, Alcorcón , Leganés, Parla etc y no en el resto de la provincia que está más alejado de la capital.

Comunicado original: [AVECOMA](#)